



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y LOGÍSTICA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

LUGAR Y FECHA:

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL UBICADA EN EL 9° PISO ALA "B" DE LAS OFICINAS DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL N° 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; SIENDO LAS 16:30 HRS. DEL DÍA 29 DE JULIO DEL 2019.

INTERVIENEN:

POR LA SEMARNAT:

LIC. ENRIQUE EMIGDIO HERRERA SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN.

POR EL C.E.N. DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT:

C. ANTONIO ALAMEA CANO
SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL C.E.N. DEL SNTSEMARNAT.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA:

LIC. CÁSTULO CHÁVEZ PIEDRA
SUBGERENTE DE RELACIONES LABORALES DE LA CONAGUA.

POR LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL:

LIC. OLIVIA PENÉLOPE CHAGOYA MONTES DE OCA
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA CIUDAD DE MÉXICO.

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROFEPA.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:

LIC. MIRIAN DE JESÚS PASTOR RAMÍREZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS E INFORMÁTICA DE LA CONANP.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO:

C.P. MIGDALIA PÉREZ RETAMA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL INECC.

CONSIDERANDO:

QUE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE, SON EN ESENCIA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTEGRAL DE TODAS (OS) LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES COADYUVANDO A SER MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS,



MINUTA DE ACUERDOS CÉLEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y LOGÍSTICA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

REVITALIZANDO LOS VALORES DE COMPAÑERISMO, DISCIPLINA, LEALTAD DENTRO DE UN MARCO DE RESPETO, TOLERANCIA, EQUIDAD Y ORGANIZACIÓN.

QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 FRACCIÓN VI, VII, XV, Y XVI; Y 138 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS EN TODOS LOS EVENTOS DE LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR, ASÍ MISMO SE ADOPTEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO QUE EXISTE EN EL GOBIERNO FEDERAL.

OBJETIVOS:

ACORDAR:

- 1.- CALENDARIO DE LAS ETAPAS Y REUNIONES PREVIAS.
- 2.- APOYO ECONÓMICO PARA LOS PARTICIPANTES DE ACTIVIDADES CULTURALES.
- 3.- APOYO DE ALIMENTOS PARA PARTICIPANTES, DURANTE EL TRAYECTO DEL LUGAR DE ORIGEN AL LUGAR SEDE, Y EL NÚMERO DE APOYOS QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTICIPANTES.
 - 3.1.- LOS PARTICIPANTES A SU LLEGADA AL LUGAR QUE SEA NOMBRADO SEDE, INGRESARÁN A LOS HOTELES CON EL SERVICIO DE COMIDA.
- 4.- PERMISOS PARA ENTRENAMIENTO DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE BASE Y TABULADOR GENERAL CONFIANZA (OPERATIVO), REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE LA PRIMERA ETAPA EN LA CUAL PARTICIPARÁN.
- 5.- CONTRATACIÓN DEL MEDIO DE TRANSPORTE QUE TRASLADARÁ A LOS PARTICIPANTES DEL LUGAR DE ORIGEN A LAS SEDES REGIONALES Y SEDE DE LA ETAPA FINAL NACIONAL.
- 6.- LOS RECURSOS PARA REUNIONES PREVIAS A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES.
- 7.- DISCIPLINA EN LOS TRAYECTOS DE VIAJE E INSTALACIONES DEPORTIVAS Y HOTELERAS EN LAS SEDES DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES.
- 8.- SUPERVISIÓN DE LA ASISTENCIA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.

ACUERDOS:

- 1.- SE ANEXA EL CALENDARIO DE LAS ETAPAS Y REUNIONES DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES (ANEXO 1).



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y LOGÍSTICA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

- 2.- EL APOYO ECONÓMICO PARA CADA PARTICIPANTE EN BAILE FOLKLÓRICO Y TEATRO SERÁ DE \$1,450.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LAS DEMÁS ACTIVIDADES CULTURALES EXCEPTO AJEDREZ A LA CUAL NO SE LE PROPORCIONARA APOYO. DICHO IMPORTE SERÁ PROPORCIONADO POR ÚNICA OCASIÓN A CADA PARTICIPANTE DEBIDAMENTE REGISTRADO, CINCO DÍAS ANTES DEL INICIO DE LA ETAPA REGIONAL Y SE DESTINARÁ PARA CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES A SU ACTIVIDAD CULTURAL, CABE HACER LA ACLARACIÓN QUE DICHS IMPORTES DEBEN SER COMPROBADOS CON FACTURAS, EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS QUE SE AMPARAN DEBEN SER COHERENTES CON LA ACTIVIDAD CULTURAL QUE DESARROLLEN.

EL PARTICIPANTE QUE NO CUMPLA CON LO ANTES EXPUESTO, SE SUJETARÁ AL DESCUENTO VÍA NÓMINA POR EL IMPORTE NO COMPROBADO Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA(S) SIGUIENTES ETAPAS Y EN SU CASO EN EDICIONES FUTURAS, ASIMISMO NO SE LE VOLVERÁ A PROPORCIONAR NINGÚN APOYO ECONÓMICO RELACIONADO CON LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES HASTA EN TANTO COMPRUEBE EL RECURSO PROPORCIONADO CON ANTERIORIDAD.

- 3.- SE PROPORCIONARÁ COMO APOYO DE ALIMENTOS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL TRAYECTO DEL LUGAR DE ORIGEN AL LUGAR SEDE DEL EVENTO UN "BOX LUNCH" O EL IMPORTE DE \$170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

PARA LAS ETAPAS INTERIOR-SECCIONAL, ESTATAL Y/O METROPOLITANA EL APOYO DE TRASLADO SERÁ DETERMINADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL POSTERIOR A LA SOLICITUD REALIZADA CUANDO MENOS CON 3 DÍAS DE ANTICIPACIÓN POR EL COMITÉ ORGANIZADOR ESTATAL.

PARA LAS ETAPAS REGIONALES SE PROPORCIONARÁ APOYO DE ALIMENTOS HASTA POR CADA OCHO HORAS DE VIAJE Y SERÁ DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE TABLA:

TIEMPO RECORRIDO (hrs.)	NO. DE APOYOS DE ALIMENTOS A ENTREGAR
0:00 a 8:00	1
8:01 a 16:00	2
16:01 a 24:00	3

LA CANTIDAD DE BOX LUNCH O RECURSO QUE SE LES ENTREGARÁ A LOS PARTICIPANTES ESTA DETERMINADO EN EL ANEXO NO. 2 DE LA PRESENTE MINUTA.

EL NÚMERO DE APOYOS SE DETERMINÓ DE ACUERDO AL DESPLAZAMIENTO DE LOS CONTINGENTES VÍA TERRESTRE.



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y LOGÍSTICA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

EN EL SUPUESTO QUE EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL AUTORICE ALGUN OTRO MEDIO DE TRANSPORTE, SE ANALIZARÁ LA ASIGNACION DE LOS APOYOS SI ESTOS FUERAN NECESARIOS.

NOTA: EN EL SUPUESTO QUE ALGÚN TRABAJADOR REALICE UN RECORRIDO ADICIONAL A LO MENCIONADO EN LA TABLA, SE PODRÁN CONSIDERAR LAS HORAS DE TRAYECTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL.

3.1.- A LA LLEGADA DE LOS CONTINGENTES A LOS HOTELES DE LA SEDE, SEA REGIONAL O FINAL NACIONAL, ENTRARÁN CON EL SERVICIO DE COMIDA.

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN VII Y XV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES Y EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SE OTORGARÁN PERMISOS, PARA LO CUAL LAS SECCIONES SINDICALES RESPECTIVAS DEBERÁN PRESENTAR MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE, LA SOLICITUD DE ENTRENAMIENTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES, ANEXANDO UN PADRÓN PREVIO DE LOS PARTICIPANTES SEGÚN LA ETAPA QUE SE VAYA A REALIZAR, SE TENDRÁ CONTROL DE ASISTENCIA A LOS ENTRENAMIENTOS, PARTICIPANTE QUE NO SE PRESENTE A ENTRENAR PERDERÁ EL DERECHO A PARTICIPAR EN DICHS JUEGOS, LA LISTA DE ASISTENCIA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CAPITÁN DE LOS EQUIPOS O GRUPOS DE CONJUNTO Y DE LA SECCIÓN SINDICAL EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES INDIVIDUALES.

a) LOS PERMISOS SURTIRÁN EFECTO, CON DOS DÍAS A LA SEMANA Y DURACIÓN DE DOS HORAS CADA ENTRENAMIENTO, AL INICIO O AL TÉRMINO DE SU JORNADA LABORAL, DURANTE UN MES ANTES DE LA REALIZACIÓN DE LA ETAPA INTERIOR SECCIONAL, ESTATAL, METROPOLITANA, REGIONAL Y NACIONAL.

b) EN EL CASO DE LOS ESTADOS, DISCIPLINAS O PARTICIPANTES QUE NO REALICEN ETAPA INTERIOR SECCIONAL Y ESTATAL SE LES OTORGARÁN PERMISOS PARA REALIZAR ENTRENAMIENTOS DOS DÍAS A LA SEMANA CON DURACIÓN DE DOS HORAS AL INICIO O AL TÉRMINO DE SU JORNADA LABORAL DOS MESES ANTES DE LA ETAPA REGIONAL.

c) DICHS ENTRENAMIENTOS SERÁN SUPERVISADOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE CON EL CONOCIMIENTO DE LAS SECCIONES SINDICALES, LOS CUALES VIGILARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PERMISOS OTORGADOS A LOS PARTICIPANTES DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES, PARTICIPANTE QUE NO ASISTA A LOS ENTRENAMIENTOS SIN JUSTIFICACIÓN, CAUSARÁ BAJA EN EL EQUIPO DE QUE SE TRATE.

LOS CAPITANES DE EQUIPOS DE CONJUNTO O GRUPOS CULTURALES SERÁN RESPONSABLES DEL CONTROL POR ESCRITO DE LA ASISTENCIA A LOS ENTRENAMIENTOS, ENTREGANDO EL LISTADO A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y A LA SECCIÓN SINDICAL CORRESPONDIENTES, TODOS LOS VIERNES EN QUE DUREN LOS ENTRENAMIENTOS.



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y LOGÍSTICA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

EN EL CASO DE QUE UN PARTICIPANTE NO ASISTA A LOS ENTRENAMIENTOS O ENSAYOS PROGRAMADOS POR CAUSAS LABORALES, DEBERÁ COMUNICARLO OPORTUNAMENTE AL CAPITÁN DEL EQUIPO O GRUPO CULTURAL.

- d) EN EL CASO DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES EN LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES, DE TABULADOR GENERAL DE CONFIANZA (OPERATIVO), LOS PERMISOS SE OTORGARÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS NATURALES, COMISIONES DE TRABAJO O NECESIDADES DE SERVICIO; LAS CUALES TENDRÁN PRIORIDAD INCONDICIONAL

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN CASO DE REQUERIRSE, BRINDARÁ EL APOYO NECESARIO PARA GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DE ENTRENAMIENTO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LOS TRABAJADORES. EN EL SUPUESTO QUE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA O CULTURAL SOLICITE ALGÚN TIPO DE APOYO O GRATIFICACIÓN, SE DEBERÁ SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL.

ASIMISMO, ES PRIORITARIO QUE LOS COMITÉS ORGANIZADORES DE TODAS LAS ETAPAS, GESTIONEN ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES, EL PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES, PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS Y EN EL SUPUESTO EN QUE ALGUNA INSTANCIA SOLICITE APOYO EN EFECTIVO O EN ESPECIE, SE DEBERÁ SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL.

- 5.- EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL SERÁ EL RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL, EL CUAL SERÁ DE PRIMERA CALIDAD Y AUTOBUSES DE MODELO RECIENTE.
- 6.- LOS RECURSOS PARA REUNIONES PREVIAS A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES SERÁ COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

- a) REUNIÓN. - VISITA DE SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE HOTELERÍA, ASÍ COMO SUPERVISIÓN DE DESARROLLO DE ETAPAS INTERIORES, ESTATALES Y REGIONALES.

ASISTEN: INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR REGIONAL, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE LA AUTORIDAD DE CADA UNIDAD RESPONSABLE.



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y LOGÍSTICA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

NOTA:

1.- EN EL SUPUESTO QUE LA SEDE REGIONAL SE ENCUENTRE FUERA DE LA CAPITAL DEL ESTADO, EL COMITÉ ORGANIZADOR REGIONAL PODRÁ SOLICITAR EL APOYO DE RECURSOS PARA LA ASISTENCIA A DICHA VISITA, LOS CUALES SERÁN REVISADOS Y AUTORIZADOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SE DEBERÁN OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA SU ASISTENCIA, POR LO QUE SOLO SE PODRÁ CONSIDERAR LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN.

b) REUNIÓN. – DISTRIBUCIÓN DE CONTINGENTES EN HOTELES POR DISCIPLINAS.

ASISTEN: INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR REGIONAL, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE LA AUTORIDAD DE CADA UNIDAD RESPONSABLE.

NOTA:

1.- EN EL SUPUESTO QUE LA SEDE REGIONAL SE ENCUENTRE FUERA DE LA CAPITAL DEL ESTADO, EL COMITÉ ORGANIZADOR REGIONAL PODRÁ SOLICITAR EL APOYO DE RECURSOS PARA LA ASISTENCIA A DICHA VISITA, LOS CUALES SERÁN REVISADOS Y AUTORIZADOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SE DEBERÁN OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA SU ASISTENCIA, POR LO QUE SOLO SE PODRÁ CONSIDERAR LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN.

c) RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS REUNIONES.- EN TODAS LAS REUNIONES SE OTORGARÁ APOYO A LOS ASISTENTES POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A DÍA Y MEDIO DE VIÁTICOS DE ACUERDO AL NIVEL TABULADOR, LOS CUALES SE DEBERÁN TRAMITAR 5 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE COMISIÓN PARA PODER ENTREGAR EL RECURSO EN TIEMPO Y EN FORMA, MISMO QUE SE DEBERÁ COMPROBAR AL 100% DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL EVENTO O COMISIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN CASO CONTRARIO SE SOLICITARÁ EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE O EN SU DEFECTO SE DESCONTARÁ VÍA NÓMINA Y NO SE TRAMITARÁ RECURSO PARA EL SIGUIENTE EVENTO.

d) LAS FECHAS DE LAS REUNIONES ESTÁN ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1, ASÍ MISMO EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL EN CASO DE REQUERIRSE PODRÁ REALIZAR VISITAS EXTRAORDINARIAS A LAS SEDES REGIONALES Y NACIONAL, A EFECTO DE VERIFICAR LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS.

e) TODOS LOS EVENTOS DE LA CONVOCATORIA Y REUNIONES QUE DE ESTA SE DERIVEN, LAS PRESIDIRÁ EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL Y ASISTIRÁ PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN DE LA SEMARNAT, DE LA GERENCIA DE PERSONAL DE LA CONAGUA, PERSONAL DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y LOGÍSTICA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL SECTOR Y DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SNTSEMARNAT.


- 7.- MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SE DEBEN OBSERVAR DURANTE EL TRAYECTO Y LA ESTANCIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR:
 - 7.1.- SE PROHÍBE A LOS PARTICIPANTES INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ESTUPEFACIENTES EN LOS AUTOBUSES E INSTALACIONES DEPORTIVAS Y HOTELERAS.
 - 7.2.- SE PROHÍBE A LOS PARTICIPANTES PRESENTARSE EN ESTADO INCONVENIENTE O DE EBRIEDAD EN LOS HOTELES, LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O CULTURALES Y EN LOS AUTOBUSES.
 - 7.3.- QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO LLEVAR ACOMPAÑANTES O INVITADOS EN LOS AUTOBUSES Y/O HOTELES CONTRATADOS.
- 8.- LOS COORDINADORES DEPORTIVOS EN CONJUNTO CON LOS MONITORES REGIONALES DEBERÁN VIGILAR LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES, PARA LO CUAL DEBERÁN VERIFICAR QUE TODOS LOS PARTICIPANTES ASISTAN A SUS COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y CULTURALES.

DERIVADO DEL RECORTE PRESUPUESTAL AL RUBRO DE JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES, SE BUSCARÁ LA FORMA DE GENERAR ECONOMÍAS EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES.

LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE MINUTA SURTIRÁN SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES Y TENDRÁN UNA VIGENCIA AL TÉRMINO DE LA ETAPA FINAL NACIONAL, SALVO QUE ALGUNA DE LAS PARTES SOLICITE SU REVISIÓN ANTES DEL INICIO DE CADA NUEVA EDICIÓN EN CUYO CASO LAS PRESTACIONES QUE SE OTORGUEN A LOS PARTICIPANTES DE NINGUNA MANERA SERÁN INFERIORES A LAS OTORGADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

CIERRE DE LA MINUTA.

ENTERADOS DE LA PRESENTE MINUTA, SE CONCLUYE EL DÍA DE SU INICIO, SIENDO LAS 18:00 HRS., FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



ENRIQUE MIGDIO HERRERA SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN DE LA SEMARNAT.




ANTONIO ALAMEA CANO
SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL C.E.N. DEL SNTSEMARNAT.



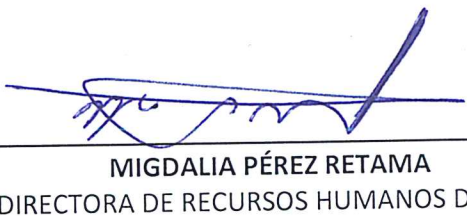
MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y LOGÍSTICA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.


CÁSTULO CHÁVEZ PIEDRA
SUGERENTE DE RELACIONES LABORALES DE LA
CONAGUA.


OLIVIA PENÉLOPE CHÁGOYA MONTES DE OCA
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DEL
DISTRITO FEDERAL DE LA CONAFOR.


ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROFEPA.


MIRIAN DE JESÚS PASTOR RAMÍREZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS E
INFORMÁTICA DE LA CONANP.


MIGDALIA PÉREZ RETAMA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL INECC.



ANEXO 1

CALENDARIO DE VISITAS, ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE

mayo						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

junio						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

julio						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

agosto						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
			6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

octubre						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

REGIONAL I.- VERACRUZ

REGIONAL II.- MANZANILLO

REGIONAL III.- MAZATLÁN

REGIONAL IV.- NUEVO LEÓN

REGIONAL V.- TUXTLA GTEZ.

ETAPA FINAL NACIONAL

PRIMER VISITA: SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

SEGUNDA VISITA: DISTRIBUCION DE CONTINGENTES EN HOTELES POR DISCIPLINAS Y SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CONVENIOS.

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

ANEXO NO. 2

NO. DE APOYOS DE BOX LUNCH O APOYOS DE TRASLADO PARA ETAPAS REGIONALES

ZONA I.- SEDE PUERTO DE VERACRUZ (PROPUESTA XALAPA)

ESTADOS	APOYOS (IDA Y VUELTA)
CIUDAD DE MÉXICO NORTE	2
ESTADO DE MEXICO	2
HIDALGO	2
MORELOS	2
PUEBLA	2
TLAXCALA	2
VERACRUZ	2

ZONA II.- SEDE MANZANILLO, COLIMA (PROPUESTA COLIMA)

ESTADOS	APOYOS (IDA Y VUELTA)
AGUASCALIENTES	2
GUANAJUATO	4
GUERRERO	2
JALISCO	2
MICHOACAN	2
ZACATECAS	4
COLIMA	2

ZONA III.- SEDE MAZATLAN, SIN.

ESTADOS	APOYOS (IDA Y VUELTA)
BAJA CALIFORNIA	6
BAJA CALIFORNIA SUR	6
CHIHUAHUA	4
DURANGO	2
NAYARIT	2
SONORA	4
SINALOA	2

ZONA IV.- MONTERREY, NUEVO LEÓN

ESTADOS	APOYOS (IDA Y VUELTA)
CIUDAD DE MÉXICO SUR	4
COAHUILA	2
CD.LERDO, DGO	2
QUERETARO	4
SAN LUIS POTOSÍ	2
TAMAULIPAS	2
NUEVO LEON	

ZONA III.- SEDE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

ESTADOS	APOYOS (IDA Y VUELTA)
CAMPECHE	4
OAXACA	4
QUINTANA ROO	4
TABASCO	2
YUCATAN	4
CHIAPAS	

